



FIRMADO POR

Marita Chastel Mazarredo
 Cap de l'àrea econòmic administratiu
 29/05/2023



CONCURSO-OPOSICIÓN PARA CUBRIR SEIS PLAZAS DE TÉCNICOS DE GESTIÓN AUDITORA, SUBGRUPO A2, CONVOCATORIA 04/OPO2022 (DOGV Y BOC DE 23/06/2022)

PUNTUACIÓN DEL TERCER EJERCICIO

El tribunal ha procedido a la corrección del tercer ejercicio del concurso-oposición expresado. La base 8.4 de las que rigen la Convocatoria prevé un máximo de 4 puntos, no teniendo carácter eliminatorio.

La puntuación obtenida es la siguiente:

Turno de diversidad funcional

APPELLIDOS Y NOMBRE	Nota 3er ejercicio
MARTÍNEZ ALBERT, INMACULADA	2.5

Turno libre

APPELLIDOS Y NOMBRE	Nota 3er ejercicio
MELERO VIDAL, AMPARO	2,5
BELLVER CARSI, MARÍA	3,1
PUERTO CERDÁ, LUCÍA	3.4

CALIFICACIÓN FINAL DE LA FASE DE OPOSICIÓN

La calificación final de la fase de oposición viene determinada por la suma aritmética de las puntuaciones correspondientes a los tres ejercicios. La lista de los aspirantes, para cada uno de los turnos, que han superado la fase de oposición y que pasan a la fase de concurso, ordenada por puntuación de mayor a menor es la siguiente:

Turno de diversidad funcional

APPELLIDOS Y NOMBRE	Nota 1er ejercicio	Nota 2º ejercicio	Nota 3er ejercicio	TOTAL
MARTÍNEZ ALBERT, INMACULADA	19,62	16,31	2,5	38,43



FIRMADO POR

Begoña Romero Gil
 Auditora
 29/05/2023





FIRMADO POR

Marta Chastel Mazarredo
Cap de l'àrea econòmica administrativa
29/05/2023



Turno libre

APELLIDOS Y NOMBRE	Nota 1er ejercicio	Nota 2º ejercicio	Nota 3er ejercicio	TOTAL
MELERO VIDAL, AMPARO	27,78	23,52	2.5	53,8
BELLVER CARSI, MARÍA	19,51	15,81	3.1	38,42
PUERTO CERDÁ, LUCÍA	18,68	15,52	3.4	37,6



FIRMADO POR

Begoña Romero Gil
Auditora
29/05/2023

FASE DE CONCURSO

En consecuencia, y de acuerdo con la base 10.2, se solicita a los aspirantes que han superado la fase de oposición que, en el plazo de 10 días hábiles para que en el mismo presenten un currículum acompañado de los documentos acreditativos de los méritos previstos en el anexo II de la convocatoria. Si los méritos alegados ya constaran en el Registro de Personal de la Sindicatura de Comptes, únicamente será necesario citarlos en el currículum, sin aportar los documentos correspondientes. Sólo se valorarán los méritos alegados en el currículum.

En València, a la fecha de la firma electrónica del documento:

La presidenta tribunal
Begoña Romero Gil

La secretaria del tribunal
Marta Chastel Mazarredo

